



Ministerio
de Educación y Cultura

Asunto 0 3 8 / 0 2 5

Mensaje 0 1 3 / 2 5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-1258

Montevideo, 25 JUN. 2025

Señora Presidente de la Asamblea General

Ingeniera Carolina Cosse

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 173, del Departamento de Canelones, con el nombre "Maestra Silvia Abram".

Silvia Lucía Abram Crisman nació el 14 de febrero de 1968, en el Departamento de Canelones. Fue hija de Virgilio Giorgio Abram y María Giuseppina Crisman, inmigrantes provenientes de Trieste, Italia.

Obtuvo el título de Maestra el 19 de diciembre de 1989. En diciembre del año 1995, contrae matrimonio con Robinson Almeida, con quien tiene dos hijos, Bruno y Diego.

Ejerció la docencia en varias instituciones educativas del Departamento de Canelones, entre ellas: la Escuela N° 61 "Lorenzo Mozzone", de la ciudad de Los Cerrillos, la Escuela N° 172 "Javier de Viana", de la ciudad de La Paz y la Escuela N° 173, de ciudad de Las Piedras.

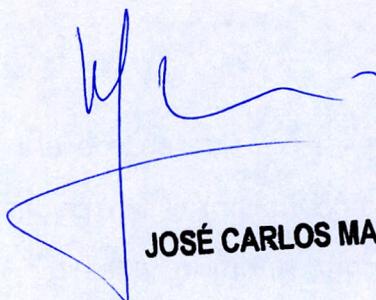
Su trayectoria profesional, se caracterizó por una comprometida vocación, la identificación con su comunidad y el contacto cercano con sus estudiantes y colegas, lo que generó un impacto positivo en los distintos ámbitos en los que ejerció la docencia.

A mediados de mayo de 2021, debió ausentarse de sus funciones por razones de salud. Fue diagnosticada con COVID-19 y hospitalizada pocos días después. Falleció el 12 de junio de 2021 a causa de dicha enfermedad.

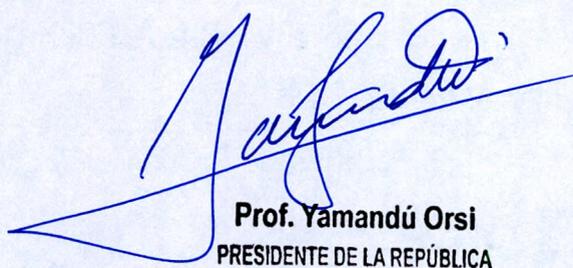
La propuesta efectuada por la Dirección del centro educativo, cuenta con el apoyo de la Comisión Fomento, del colectivo docente y no docente, así como con los

informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



JOSÉ CARLOS MAHÍA



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Ministerio
de Educación y Cultura

Asunto 0 3 8 / 0 2 5 **bis**

PROYECTO DE LEY

Artículo Único. - Designase con el nombre "Maestra Silvia Abram" a la Escuela N° 173, ubicada en el Departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

JOSE CARLOS MAHIA